ACTA APROBACIÓN POLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL MANUAL DE FUNCIONES Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR LA LEY Y DECRETOS REGLAMENTARIO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No. 1909.2024.
CONTRATISTA: CASANAREÑA DE SEGUROS Y SEGUROS LTDA.
NIT Nº. 900.707.237-9
R/L: EDILIA BARRERA ROA
C.C: 52.589.733 DE BOGOTÁ

VALOR: 0

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERMEDIACION DE SEGUROS Y ASESORIA INTEGRAL, PARA LA FORMULACION, IMPLEMENTACION, MANEJO, ADMINISTRACION, SEGUIMIENTOS Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y ESTRATEGIAS DE ASEGURAMIENTO DE PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	ASEGURADORA	NO_POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMINETO DEL CONTRATO	2024-08-06	2027-11-12	26.461.499,14	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	COQ - 100003605	
CALIDAD DEL SERVICIO	2024-08-06	2027-11-12	13.230.749, 57	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	COQ - 100003605	

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS catorce (14) DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2024.

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Scanned with CamScanner